5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 25 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Montoro (Córdoba). (PP. 635/2025).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la autorización ambiental unificada otorgada al Proyecto de riego de olivar con aguas regeneradas de EDAR de Montoro, promovido por Comunidad de Regantes EDAR de Montoro, situado en el término municipal de Montoro (Córdoba), expediente AAU/CO/0031/19.

El contenido íntegro de la citada autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/

Córdoba, 25 de marzo de 2025.- El Delegado, Rafael Martínez Ruedas.

00317974